

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12.  
Extranjero y Ultramar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.  
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinticinco céntimos líneas; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; En 4.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 20 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.  
Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Año XII.—Núm. 3.492.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 9 de Agosto de 1902.

**ECOLE LE BOUCHER**  
BURGOS.—San Lorenzo, 38.  
Vitoria.—San Antonio, 1, bis.  
Pamplona.—Plaza Constitución, 15.  
Logroño.—Calle del Mercado, 70.  
Haro.—Conde de Haro, 25 y 27.

**Francés, Alemán, Inglés, etc.**  
por profesorado extranjero

**Lenguas vivas para adultos**  
Traducciones e interpretaciones  
PÍDANSE PROSPECTOS.—MÉTODO LE BOUCHER

**Enseñanza del Francés**

**Charles Lévellé,**  
profesor

Plaza Alonso Martínez, número 1, 3.ª derecha.

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE  
HASTA OCHO ALUMNOS.

GRAMÁTICA.—CONVERSACIÓN.—LITERATURA.  
CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

**Casa de transportes**

Carruajes de alquiler

DE

**RAFAEL DORAO**

OFICINAS: AVELLANOS, 7, PLANTA BAJA, TELÉFONO NÚM. 45.

Acarreo de toda clase de mercancías, mudanzas, equipajes, maquinarias, etc.  
Carruajes para la población, bautizos, bodas, paseos, viajes y jiras.  
Puntualidad y esmero en los servicios.

**INTERESANTE**

**LUIS TORRES (Sucesor de Inclán)**  
28, PLAZA MAYOR, 28, Burgos.

El dueño de esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que la «Sucursal de Relojería» que tenía establecida en la Plaza Mayor, núm. 62, al lado del comercio de los señores Hijos de Moliner (Los Valencianos), se ha refundido, desde 1.º de Febrero corriente, en la otra tienda que tiene dicho señor Torres en la misma Plaza Mayor, núm. 28, contigua a la farmacia del señor Llera: lo que pone en conocimiento del público con objeto de que no sufran engaño.

Único depósito en esta casa de las acreditadas máquinas fotográficas marca «Cosmos».

Últimas novedades en bisutería y perfumería, así como en objetos propios para regalos de boda.

Gran surtido en gemelos de teatro, y óptica.

Como siempre, los relojes escape «Roskopf» marca Luis Torres, los de 16 pesetas a 15. Relojes de cuadro y varillas a precios baratísimos; composuras corrientes, siempre a dos pesetas.

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán).  
28, Plaza Mayor, 28, Burgos.

Antes de comprar relojes visitad esta casa, que es la que más barato vende.

**Centro general de negocios**

El que regía en esta capital bajo la Razón Social de Sixto Ruiz y Palao, en Compañía, se halla hoy bajo la única dirección del exoficial de Hacienda don Alvaro Palao y Neira, por virtud de haberse disuelto aquella Sociedad a voluntad de ambos socios, según escritura pública otorgada el día 2 de este mes.

Don Alvaro Palao continúa con la Agencia en su antiguo domicilio, San Juan, 47, 2.º, dedicando su actividad al despacho y gestión de cuantos asuntos se le confíen, tanto por corporaciones como por particulares, encargándose aun de los más difíciles, prestando como garantía el que solo cobrará honorarios cuando sus gestiones y trabajos hayan obtenido un éxito favorable.

Los trabajos que haga a los Ayuntamientos serán a precios económicos, garantizando su exactitud, y a las clases pasivas les abonará sus pagos el 30 de cada mes, al entregarle las fés de vida.

Alvaro Palao y Neira, San Juan, 47, 2.º

**Agencia general de negocios**  
Teléfono Sixto Ruiz y Lázaro

Información universal de toda clase de negocios, así administrativos como comerciales; representación de corporaciones y particulares, y gestión de asuntos civiles, militares y eclesiásticos, teniendo para ello activo corresponsal en Madrid.

Formación de expedientes para obtener destino civil, a individuos licenciados del ejército. Habilitación de clases pasivas; a las que se abonarán sus haberes en cualquier día del mes que lo deseen.

General Sanz Pastor, 8, 1.º (Vadillos) Burgos.

**272 dentaduras!**

se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.

**A. Hurtado,**  
CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.

Duque de la Victoria, 17.  
Antes Plaza del Arzobispo

**GABINETE DE CONSULTA**  
del especialista en enfermedades del sistema nervioso

**R. Alvarez Gómez-Salazar**  
CONSULTA DE ONCE A UNA

Lain-Calvo, 18, pral.

**Ecos políticos.**

CARTA DE MADRID

Madrid 8.

Pasaron ya los comentarios sobre la retirada del señor Sagasta. Negada la noticia por el propio presidente del Consejo, sostenida con honrado convencimiento por el periódico que la dió hace tres días, no queda por ahora más que el recuerdo de ese incidente, mientras cada cual opina según su criterio en un punto que seguramente no preocupará a los Marianas y Lafuentes del porvenir.

Quizás muy pronto volverá a ponerse sobre el tapete la cuestión. Dejemos, pues, de tratarla.

No se habla más que del viaje del Rey. Coinciden todos en que las ovaciones recibidas en León, como en Oviedo y otras poblaciones de aquella zona en que tanto predomina el elemento obrero, han superado a lo que se esperaba. No se trata de esos entusiasmos preparados ni de vivas que se compran, sino de corrientes de simpatía entre un Rey joven y un pueblo noble como aquel en que tuvo su origen la reconquista.

Usando una frase vulgar, *el Rey se hace de querer*. Habla con todo el mundo; sonríe, objeta, razona, según lo requiere el caso; deja que lleguen hasta él personas de modesta condición... pero eso no agrada, por lo visto, a determinados elementos, habituados a las rigideces de una etiqueta que tuvo razón de ser en tiempo de los Felipes, pero que hoy no tiene razón de ser en España ni en ningún pueblo de Europa.

Bien hace *El Correo* en protestar contra las barreras de esa etiqueta, que él llama *arcaica*!

Ello es—y al consignarlo no hago más que recoger rumores que circulan por doquier—que hay antagonismos y disgustos, más o menos timidamente expresados, entre algunos elementos oficiales y otras personas de significación con motivo del viaje del Rey; y que esas susceptibilidades y cuestiones de etiqueta contrastan con el entusiasmo, espontáneo y popular, que se prodiga a D. Alfonso XIII.

No sería extraño que, si esos antagonismos se acentúan, se abreviara el plazo de la expedición regia.

De San Sebastián me telegrafían que hoy ha salido para Madrid el ministro de Estado, señor duque de Almodovar, a quien despidieron en la estación el duque de Veragua y el subsecretario de Marina.

Ignora dicho personaje cuándo habrá Consejo de ministros, aunque no es aventurado suponer que se celebre el domingo, pues para mañana se espera al ministro de Gracia y Justicia, que ha pasado una temporada en Mondariz.

**La coronación de Eduardo VII**

El lunes se verificó el ensayo completo de la coronación en la abadía de Westminster.

En el simulacro no se suprimieron más que la parte musical y la parte religiosa.

El duque de Norfolk, gran maestro de ceremonias, ha dirigido una comunicación telegráfica a los alcaldes de poblaciones de más de 20.000 almas, invitándoles a concurrir hoy a la fiesta.

Con objeto de que los londinenses no se vean privados de presenciar el paso de la comitiva regia, cuyo trayecto será cortísimo, se organizarán otras dos, que saldrán más temprano de Palacio y recorrerán las principales calles de Londres. La primera del Buckingham Palace, a las diez de la mañana. Formarán parte de ella, además de tropas de artillería, infantería, y caballería, seis carruajes con los siguientes personajes: duques de Macclemburgo y de Cambridge; príncipes Jorge y Andrés de Grecia; príncipes de Battenberg; princesas de Albany, de Argill, de Schlewig Holstein, de Connaught, de Dinamarca, de Esparta, de Tife y de Prusia; duque de Connaught, grandes duques de Hesse y de Holstein; príncipes de Prusia, de Dinamarca, de Rumania, etc.

En la segunda comitiva figurarán los príncipes de Gales. Saldrá de York House, a las diez y media.

En fin, la tercera, la verdadera comitiva regia, no saldrá de Palacio hasta las once, pero aún llegará antes que las otras a la abadía de Westminster.

**Los alcaldes castellanos**

Juzgándolo de gran importancia para Castilla, transcribimos íntegras las bases aprobadas por la Asamblea, y de las cuales damos ayer un ligero extracto.

Dicen así:

1.º Usando del derecho que les concede el número 4.º del artículo 74 de la Ley Municipal, los Ayuntamientos de Castilla la Vieja de las provincias de Avila, Burgos, Logroño, León, Salamanca, Segovia, Soria, Santander, Palencia, Valladolid y Zamora, se asocian para la defensa y fomento de cuanto pueda interesar a todas o cada una de ellas.

2.º En la capital de cada provincia y bajo la presidencia de su alcalde, se constituirá una Junta compuesta de un representante por cada partido judicial, que lo será el alcalde de la cabeza respectiva hasta tanto que por el reglamento se determine la forma en que definitivamente ha de elegirse.

3.º Habrá una Junta central compuesta de un representante por cada provincia, que será el alcalde de la capital, la que elegirá su presidente y secretario.

4.º La Junta central se reunirá una vez al año en la capital de provincia de Castilla que para cada sesión se determine. Podrá también hacerlo cuantas veces lo exijan la importancia de los asuntos.

5.º La Junta central será la encargada de formar el proyecto de reglamento que se remitirá a cada uno de los alcaldes de la región castellana para que hagan cuantas observaciones sean oportunas o lo den su aprobación.

6.º La Junta central está obligada a secundar con todo su apoyo e influencia las gestiones que practiquen uno o varios Ayuntamientos castellanos en defensa de sus intereses.

7.º Queda autorizada la Junta central para a propuesta del presidente tomar acuerdos, previa votación, por escrito, de los individuos que la componen.

8.º Siempre que se ventile algún asunto que interese a dos o más Ayuntamientos de una provincia, resolverá la Junta provincial de la misma.

9.º Caso de que el asunto, a juicio de la Junta provincial, fuese de importancia, podrá ésta acordar, por mayoría, acudir a la Junta central.

10.º Los acuerdos que por mayoría absoluta tome la Junta central, serán obligatorios.

11.º El Ayuntamiento o Ayuntamientos que se creyeren perjudicados por algún acuerdo de la Central, podrán solicitar de la misma la reunión de la Asamblea general, previa petición suscrita por la mayoría de las Juntas provinciales.

El ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama al gobernador de Santander en contestación al que le dirigió la Asamblea.

Es el siguiente:

«Sirvase decir al presidente de la Asamblea de alcaldes castellanos que

recibi su telegrama y agradezco mucho el saludo que tienen a bien enviarme. Déles la seguridad de que el proyecto de reorganización municipal, una vez leído y aprobado en Consejo de ministros, lo daré al público para que sea conocido antes de leerle en el Parlamento, al cual lo someteré.

«Veo con gran simpatía esa Asamblea y espero de ella los mejores resultados.»

Este telegrama ha producido el mejor efecto.

**Ferias y fiestas**

**Salas de los Infantes**

Programa de los festejos organizados por el Ayuntamiento de esta villa en honor de Nuestra Señora y San Roque:

Día 14.—Pasacalle general por la banda de música de esta villa titulada «La Infantil», que dirige el organista de Santa María D. Ciriacó López, y por las dulzainas de la población.

A las ocho y media de la noche, con asistencia de dicha banda, se cantará en la iglesia parroquial de Santa María, la Salve a tres voces y bajo, con acompañamiento de órgano, del maestro Hernández.

Seguidamente, en la Plaza Mayor, hasta las once, se organizará un baile, alternando la música y dulzainas.

Día 15.—Diana general.

A las diez, misa solemne en la iglesia de Santa María, hallándose encargado del sermón D. Andrés Iglesias Peña, cura párroco de Las Quintanillas.

A las dos de la tarde—solemnes vísperas en la ermita de San Roque.

A las cuatro dará principio la corrida de seis ó más novillos, de la ganadería de esta villa, para los aficionados.

La música y dulzaina amenizarán el acto y continuarán después tocando piezas escogidas.

De nueve a once de la noche, baile público y sesión de fuegos artificiales por el pirotécnico de Huerta de Rey don Francisco Guerrero.

Día 16.—Dianas.

A las nueve misa solemne en la ermita de San Roque, pronunciando el panegírico del Santo el mencionado orador sagrado.

Después de la función religiosa, y en la Plaza Mayor, tendrá lugar la prueba de resistencia y avance andando, que ejecutará el joven de esta villa León Hernández, dando vueltas en la misma por espacio de media hora, en que se propone hacer un recorrido de 8.000 metros.

A las cuatro y media de la tarde dará principio la lidia de dos novillos de la ganadería de D. Felipe Chicote, de Cánicosa, por la siguiente cuadrilla:

Espada, Lorenzo Hernández Lolito.  
Sobresaliente, Salvador Ledía Avión.  
Banderilleros, Salvador Ledía Avión, Emilio López Vallecana y Rafael Fernández Chinito.

Terminará la tarde con baile público. Como en la noche anterior, baile y fuegos artificiales.

NOTA.—Es gratis la entrada para toda clase de espectáculos.

**Ayuntamiento.**

SESIÓN DE AYER

Presidencia del señor Plaza, que en el día de ayer volvió a hacerse cargo de la alcaldía.

Abierta la sesión a las seis y media, quedó aprobada el acta de la anterior.

**Despacho ordinario**

Se resolvió en sentido favorable el expediente sobre aumento de un centímetro de espesor al asfaltado de la plaza del Duque de la Victoria.

Concedióse permiso a don Hipólito Tobes para construir una alcantarilla en la calle de Fernan-González, número 19.

Idem a D. Pablo Manero para revocar las tapias que cercan las posesiones de los señores Liniers y Muguiro.

Quedó aprobada la liquidación sobre el importe de las aceras colocadas en el Círculo de Obreros, y abono de pesetas 392,73 a D. Pablo Manero.

En la certificación de las obras metálicas ejecutadas en el mercado cubierto de la plaza del General Santocildes, se dispuso el pago de 25.000 pesetas a don Valentín Marcos.

Se acordó también construir de asfalto la acera de la calle de Nuño Rasura.

Autorizóse a D. Isidoro Villalengua para construir, con carácter provisional, un pozo negro para el servicio de su casa de la calle del Progreso.

A continuación se dio lectura del pro-

yecto del presupuesto adicional al ordinario de 1902, que arroja un sobrante de 135.502'04 pesetas.

El señor Zumárraga pidió explicaciones sobre las partidas siguientes: Obras en los Cementerios, 34.000 pesetas; puente de Malatos, 5.000; idem de Bessón, 6.000; gastos de festejos, 5.000; idem del Congreso agrícola minero, 5.000; escribientes temporeros, 3.500; y arreglo de paseos, 1.500; consignaciones que, cual las de Cementerios y puente de Malatos, juzga exiguas si han de ejecutarse las obras precisas, é innecesarias las restantes.

Participó el señor Plaza que solo como medida provisoria se hace la asignación del Congreso, pues el Ayuntamiento tiene en sus arcas, después de satisfechos todos los gastos que el mismo ha originado, la cantidad de 9.000 pesetas que se destinan á la Beneficencia; y respecto á la partida de Festejos, evidenció también que no se trata de una nueva cantidad, pues en ella están incluidas 3.000 pesetas votadas oportunamente.

El señor Ajuria justificó después la necesidad de las restantes partidas, y penetrado el señor Zumárraga de las razones en que se ha basado la comisión, no obstante creer que debieran haberse hecho constar en el dictamen, prestó su asentimiento al presupuesto adicional.

El señor Argachal hizo después algunas observaciones sobre la necesidad de dotar convenientemente el servicio de Limpieza, contestándole también la comisión.

Y quedó aprobado el presupuesto adicional con varias adiciones de los señores Plaza y Zumárraga, para que del capítulo de imprevisos se destinen cantidades con aplicación á vestuario de la guardia rural, riego de calles y paseos y dotación de aguas al Matadero.

Otros asuntos

Se leyó un telegrama del señor Rodríguez Miguel, participando la clausura de la Asamblea de alcaldes castellanos al grito de Viva Castilla, habiendo reinado gran entusiasmo.

El señor secretario dió cuenta después de la circular publicada por el señor gobernador en el Boletín Oficial, sobre formación de los presupuestos municipales.

Presentóse un oficio de la capitania general, interesando—para llevar á efecto el proyecto de reformas del cuartel de caballería, sobre construcción de un pabellón para el señor coronel del cuerpo—que por el arquitecto municipal se marquen las alineaciones y rasantes del solar que ocupa el jardín contiguo al puente de San Pablo.

El mismo centro remitió otro oficio para que se efectúe la recomposición de los retretes de la tropa en el edificio de capitanía.

El señor gobernador civil transcribe una resolución de la Comisión provincial dejando sin efecto el acuerdo apelado por D. Cayo Alonso, relativo al pago de gastos ocasionados por el incendio de su casa de la Plaza Mayor.

D. Fabián Barriocano reproduce sus instancias relacionadas con las fugas de aguas, que han ocasionado la depresión del terreno en la calle de la Trinidad y el hundimiento de una manzana de casas.

D. Miguel López Pintado solicita se le ceda en venta una parcela.

Y, por último, D. Juan José de la Morena hace constar, á los efectos oportunos, su más enérgica protesta por la conducción de aguas que se está realizando, próximo á una finca de la calle del Tinte.

Mociones

Formuló una el señor Quintana, denunciando á un volante de Consumos, propietario de una casa en el barrio de San Pedro, que se ha apropiado terrenos del Ayuntamiento, desobedeciendo las órdenes que ya en otra ocasión se le comunicaron para que derribara las tapias con que los cercó y restituyera la expresada parcela.

La alcaldía prometió enterarse de lo que haya en el asunto.

El señor Sevilla propuso que se adquiriera uno de los arados que figuraron en la Exposición, para cederlo á los labradores.

Denunció después que el señor Conde priva de agua al barrio de San Pedro, elevando la presa del cauce.

El señor Quintana rogó á la presidencia que, cuando la Compañía haya de hacer pruebas en las tuberías, se comunicara oficialmente á las comisiones de Obras y Aguas.

El señor Argachal pidió que se presente al Ayuntamiento el expediente sobre provisión de una plaza de perito fontanero.

Y, finalmente, el señor alcalde, recogiendo las noticias que circulan por la prensa respecto á la probable visita de S. M. el Rey á esta capital, participó que ha hablado de ello con el señor gobernador, cuya autoridad se enterará de lo que haya sobre el particular para tener al corriente á la corporación.

Se levantó la sesión á las nueve y cuatro cuartos.

SOCIEDAD VITICOLA DE LA ALTA RIOJA COSECHEROS EN TIRGO

Los vinos de la cosecha de 1900 se venden en garrafones á la medida, á 7 pesetas, y embotellados á 7'50 los 16 litros.

Puntos de venta.—En el establecimiento de la Sociedad, Lain Calvo, 16; en los comercios de ultramarinos «La Perla de San Lorenzo», de Juvencio Rica, San Lorenzo, 27, y de la señora viuda de F. Mayor, Arco del Pilar.

Noticias locales

En la Secretaría municipal ha quedado expuesto por término de 15 días, el proyecto de presupuesto adicional al ordinario de 1902.

Ha sido convocada la Junta municipal de asociados para el miércoles, á las cinco y media, con el fin de tratar de la emisión de un empréstito de pesetas 600.000 con destino á la adquisición y reforma de la Casa del Cordón para capitanía general.

La guardia civil da conocimiento al gobierno de provincia de los siguientes sucesos:

Un hurto de poca importancia en Santibañez Zarzaguda, con detención de los autores.

Denuncia de varios sujetos de la misma localidad, por escándalo en la vía pública.

Idem de otro individuo, llamado Alejandro Juarros Grande, que se internó á segar en una finca de Isidoro Juarros, vecino de Hortiguera, y amenazó á éste con una escopeta alrequeirle para que suspendiera la siega.

En todos estos hechos intervinieron los juzgados respectivos.

La ronda secreta de Consumos, con el auxilio de la guardia municipal, detuvo anoche á un sujeto en las proximidades del fieltro de Francia, ocupándole varios litros de alcohol.

Según leemos en la prensa de Palencia, es probable que durante las fiestas de San Antón visite dicha capital el Orfeón Santa Cecilia, para dar varios conciertos.

Del asunto se ha tratado en aquel Ayuntamiento, á virtud de comunicación de la expresada sociedad.

La fama del Jabón de los Príncipes del Congo, es universal; ningún jabón de tocador ha podido igualarla. Exigir el nombre VICTOR VAISSIER, PARÍS.

Noches pasadas, al regresar de las fiestas de Vitoria al balneario de Cucho varios bañistas con el dueño del establecimiento; encontraron interceptada la carretera con grandes piedras y maderas en término de la villa de Añastro, siendo un verdadero milagro que no se estrellara el carruaje, por haber orillado hacia la cuneta.

Noticiosa del hecho la guardia civil, se trasladó al expresado punto, entregando al juzgado á los autores del atentado.

Noticias militares.—Se ha concedido el retiro, con los beneficios de la ley de 8 de Enero, á los siguientes oficiales de infantería:

Primer teniente de la zona de Burgos, D. Amado Izquierdo Ordóñez, con el empleo honorífico de capitán.

Segundos tenientes, D. Santos Moral Villar, del regimiento reserva de Miranda; D. Juan Villar Pérez, D. Eusebio Martín Herranz y D. Mariano Ruiz Treviño, de la zona de Burgos.

—Idem id. á los siguientes oficiales de caballería, afectos al regimiento reserva de Burgos:

Capitán, D. Perfecto García Jalón. Primeros tenientes, D. Luis Linares García, D. Ignacio Hidalgo Cisneros y D. Eustasio Marquín Lallana, con el empleo honorífico de capitán.

Segundos tenientes, D. Rafael Andrés Alcoy y D. Jaime Hilari Grébul, el primero con el empleo honorífico de primer teniente.

Mañana se inaugurará en «Fuentes Blancas» un kiosco para la venta de refrescos.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha establecido billetes económicos de ida y vuelta con motivo de las fiestas de la Asunción de Nuestra Señora y San Roque en la inmediata ciudad de Briviesca.

He aquí los precios de dichos billetes: Burgos, 5'55 pesetas en segunda clase y 3'35 en tercera; Quintanapalla, 3'70 y 2'25; Santa Olalla, 1'70 y 1'05; Calzada de Bureba, 1'40 y 0'85; Pancorbo, 2'65 y 1'60; Miranda, 4'85 y 2'90; Haro, 7'05 y 4'25.

Estos billetes se expenderán los días 14, 15 y 16 de Agosto, siendo valederos para regresar los días 14, 15, 16 y 17 del referido mes.

Tanto el viaje de ida como el de re-

greso se verificará por todos los trenes que lleven coches de la clase del billete que adquiere el viajero, excepto los expresos.

En la casa de socorro fué curado ayer Sotero Almena, que habla sido mordido un perro.

La Dirección de clases pasivas ha declarado á D. Nemesio Armuzana y Andino, natural de Briviesca, magistrado de la Audiencia de Pamplona, jubilado, con derecho al haber pasivo anual de 6.800 pesetas.

Por la misma Dirección se ha declarado á D. Ramona del Moral y Sedano, viuda de D. Leandro Carbina de la Fuente, peón capataz de las carreteras del Estado, con derecho á dos mesadas de supervivencia, al respecto de 821,25 pesetas anuales, que disfrutaba el causante á su fallecimiento.

En la Delegación de Hacienda se han recibido las oportunas órdenes.

Programa de las piezas que tocará esta noche, de nueve á once, en el Espolón, la banda de música del regimiento de San Marcial:

- 1.ª Los chicos, pasodoble, Arias.
2.ª De flor en flor, mazurka, Atmeller.
3.ª El barbero de Sevilla, sinfonia, Ros sini.
4.ª Violetas, vales, Waldteufel.
5.ª Rosalía, polka, Estevez.
6.ª La Rioja, jota, Erquilla.
La banda de la Lealtad interpretará mañana domingo el siguiente programa:
1.ª Al soldado español, pasodoble, Juarraz.
2.ª Danza alicantina, Marin.
3.ª Concierto de clarinete de la ópera Sonámbula.
4.ª La estrella polar, vales, Strauss.
5.ª Jaleo andaluz, Marin.
6.ª España-México, pasodoble, Rozas.

En la última decena del mes actual llegará á Burgos el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, dedicado 29 años al estudio de tan difícil especialidad, director del importante Gabinete de consulta y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado. Oportunamente indicaremos dónde se hospedará, con objeto puedan utilizar sus servicios las personas que sufran alguna afección relacionada con la especialidad á que se dedica.

Hojas selectas.—Se ha publicado el número 8 de Agosto.

La nueva ley de caza, á 25 céntimos; leyes municipal y provincial, electorales, derechos reales, impuesto sobre utilidades, del timbre, de la contribución industrial, de la recaudación de contribuciones, de quintas, registro civil, minas, de enjuiciamiento civil y criminal, códigos civil, penal y de comercio.

De venta en la librería y encuadernación de Calixto Avila é Hijo.

El jefe de vigilancia, Sr. Pérez Burgos, ha denunciado ante el juzgado á un individuo, domiciliado en una gran ja próxima, que en término denominada «La Tejera» estaba cazando, no obstante continuar la veda.

Le fué ocupada una escopeta de dos cañones.

Anoche en el exprés regresó de Pancorbo el comandante general de artillería, después de inspeccionar las maniobras que allí están practicando varias baterías.

Urberuaga de Ubilla (Marquina-Vizcaya), aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias; se remiten gratis

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO DE CIRIACO VELASCO

Espolón, 42, Burgos.

Con el fin de terminar de dar salida á los géneros de la presente estación y para que no queden existencias de una temporada á otra, se hace gran rebaja de precios en toda clase de prendas. Se dan lecciones de corte.

Espolón, 42, Burgos.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de generales de división á los de brigada D. Eduardo Soler y Maquen y D. Pedro Sarraiz y Tailland; al empleo de general de brigada al coronel de caballería D. Manuel Martín González Ortiz, y al empleo de inspector farmacéutico de segunda al subinspector de primera D. Nemesio Díaz y Valpuesta.

Nombrando jefe de sección del ministerio al general de brigada don Federico Escario y García.

—Idem consejero togado del Supre-

mo de Guerra y Marina á D. Nicolás Tello, que desempeñaba en comisión dicho cargo.

Disponiendo que cese en el cargo de intendente militar de la quinta región D. José Melia y Sanchez, pasando á la escala de reserva por edad, y nombrando para dicho cargo á D. Federico Pérez Cabrero y García.

Nombrando director del Laboratorio Central de Medicamentos á D. Nemesio Díaz Valpuesta.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que se considere á D. Facundo Gil Peronio renunciante al Registro de la propiedad de Negreira, y definitivamente excluido del Cuerpo de Registradores de la propiedad.

Instrucción pública.—Reales órdenes anunciando á traslación las cátedras vacantes en los Institutos de Canarias (Física y Química), Avila (Historia natural), Teruel (Lengua y literatura castellana) y Ciudad Real (Historia natural).

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Justo.

Santo de mañana: San Lorenzo.

Cultos.—Calatravas.—Continúa la novena de Santa Filomena.

El lunes á las diez y media de la mañana se celebrará misa solemne con exposición y sermón, que predicará don Mariano Peña y Gato, capellán del Huerfanato.

San Lesmes y San Gil.—Continúa la novena de San Roque.

San Lorenzo.—Mañana, fiesta principal, á las nueve, exposición, misa con ventual y á las diez y media misa solemne, predicando el panegírico del Santo D. Amancio Rodríguez López.

A las cinco de la tarde segundas vísperas, rosario, procesión con el Santísimo por el interior del templo y reserva.

Desde el 11 al 17 se hará la octava del Santo con misa cantada á las nueve.

Carmen.—Mañana celebrará su función mensual la archicofradía teresiana.

San Esteban.—La cofradía de Nuestra Señora de la Ayuda y su unidad de San Bartolomé, celebrará mañana solemnes cultos.

A las diez habrá misa solemne y sermón, que predicará el R. P. Prior del Carmen.

A continuación saldrá la procesión por las calles de San Esteban y Arrabal. Durante la función estará de manifestación el Santísimo Sacramento.

El lunes á las ocho, oficio por los hermanos difuntos y encomendados.

TELEGRAMOS

Telegramas detenidos: Severiano Artabe, Regimiento infantería Libertad; Primitivo Estébanez, Carbón, 1.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Ana Prieto Francés, de 14 días, Corral de los Infantes; Pedro Tamayo Polo, 64 años, Fernan-Gonzalez, 64.

Nacimientos.—Emiliana Roma Pascual, Faustina García.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro á las nueve de la mañana, 695'3; á las tres de la tarde, 694'7.

Temperatura: máxima sol, 38'2, máxima sombra, 22'8; mínima sombra, 9'0; rector, 7'5.

Dirección del viento: nueve mañanas, N. E., tres tarde, N. E.

Compañía francesa del Fenix

FUNDADA EN 1819



Seguros contra Incendios y sobre la Vida

Francos.

Garantías del ramo Incendios: 81.527.911

Garantías del ramo Vida: 310.719.349

Esta Compañía, la más antigua y la de mayores garantías de las que operan en esta provincia, contrata en condiciones las más ventajosas para sus asegurados de los daños, la indemnización, causados por los incendios y explosiones, ofrece también en el ramo Vida todas las ventajas y combinaciones; seguros vida entera, plazo fijo, combinados, dotales, rentas vitalicias, etc.

Unico representante apoderado para esta provincia, D. David Mercado de la Cuesta, Duque de la Victoria, número 18, Burgos.

Burgos 9.—El mercado de hoy ha sido nulo, por estar los labradores ocupados en la recolección.

«La Catalana»



COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1896.

Capital y reservas, ptas. 30.000.000 colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

EL GENERAL INCLÁN.—ESP. RANDO AL REY.

Madrid 9—(9 h.)

Ha llegado á Trubia el general Suárez Inclán.

Para acompañar el pueblo en la recepción del Rey se han preparado 215 costos de flores y 700 palomas.

Keina gran animación en Trubia, habiendo llegado numerosos forasteros.

ROBO FRUSTRADO

Madrid 9—(10 h.)

Esta madrugada se ha frustrado un robo en la calle del conde de Romanones.

La portera de la casa oyó ruido en unas habitaciones cuyos vecinos se hallaban ausentes.

Inmediatamente avisó al sereno que detuvo al ladrón, ocupándole las herramientas del coñico.

EL GENERAL BOER MEYER

Madrid 9—(10 h. 30 m.)

Comunican de Bruselas que ha fallecido repentinamente el bizarrero general boer Lucas Meyer, en el momento en que se disponía á marchar á Caribarr.

Créese que le causó la muerte una angina de pecho.

DE SEVILLA.—LA FÁBRICA DE TABACOS ARDIENDO.—LAS CIGARRERAS.—CUARTEL EN PELIGRO.—LAS PÉRDIDAS.

Madrid 9—(Varias horas)

Según despachos de Sevilla, ha sido reducida á escombros por un terrible fuego la fábrica de tabacos de aque-la capita.

El incendio empezó á las diez de la noche.

Apercibidos del siniestro se avisó á las maestras de taller, pidiendo las llaves y una nota de las existencias.

Desde aquel momento se trabajó con denuedo en la extinción durante dos horas, pero todos los esfuerzos resultaron inútiles.

A las once accudieron las autoridades y un gentío inmenso, al que se prohibió permanecer en los alrededores, en vista de la proximidad á la fábrica del cuartel de artillería.

A las doce de la noche, el incendio estaba en todo su apogeo.

Inmensas llamaradas que salían del interior de la fábrica convirtieron toda la calle en un terrible horno, haciendo la atmósfera irrespirable.

Consútese la carencia de servicio de incendios en la fábrica, así como las deficiencias de que a olece el del municipio.

Acudieron también al lugar del siniestro las cigarrereras, que, muy emocionadas, lamentaba la huelga forzosa en que desde hoy han de encontrarse.

A las doce y media, toda Sevilla presenciaba el incendio, desalojándose á toda prisa el cuartel de artillería ante la inminencia del peligro.

Por fin pudo ser localizado el fuego á la una de la madrugada, si bien se cree que aun tardará mucho tiempo en extinguirse por completo.

Las pérdidas en tabacos se elevan á 576.000 pesetas.

Supónese que se originó el incendio por haber arrojado inadvertidamente algún operario una colilla de cigarro.

LAS GARANTÍAS EN BARCELONA Madrid 9—(13 h.)

El dictado republicano sedució

### Sirvienta

Se necesita, de unos 40 años, que sepa su obligación y entienda de cocina. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes en esta administración.

### Peinadora

Se ofrece a domicilio y en su casa, Lain Calvo, 30 y 32, 4.º

**Bicicleta.** Se vende. Informes en esta Administración.

### Metalúrgica de Vitoria

**VITORIA**  
Se compra toda clase de objetos de cobre, bronce, latón, estaño, zinc y plomo, abonando buenos precios. Para informes dirigirse a la misma fábrica.

**SE VENDEN** dos carros en buen uso y dos coches usados. Informes en esta Administración.

### Papeles pintados

PARA DECORAR HABITACIONES  
**Gran surtido**  
**LAFUENTE,**  
**GRABADOR Y ÓPTICO,**  
**— Espolón, 8, Burgos —**

### Mesa de billar

Se vende una con treinta tacos y 20 bolas, éstas de marfil, en todos usos, junto ó separado. Informarán, calle de la Puebla, núm. 12, 2.º

### Banco de Burgos

SU SITUACIÓN EL 31 DE JULIO DE 1902.

Activo	Pesetas	Cts.
Accionistas	2.400.000	
Caja y Banco de España	348.505,86	
Inmuebles	200.323,71	
Muebles y enseres	12,50	
Constitución	39,500	
Instalación	4,432	
Gastos generales	2.633,85	
Efectos en cartera	393.142,31	
Valores en poder de correspondientes	248.459,61	
Corresponsales deudores	144.754,25	
Créditos etc garantizados	507.320,99	
Cupones adquiridos	12.971,78	
Cupones y amortizaciones al cobro	80.915,65	
Diversos deudores	4.538,56	
	4.399.748,57	
<b>Nominales.</b>		
Depósitos de todas clases	6.556.675,93	
	10.956.424,50	
<b>Pasivo</b>		
Capital	3.000.000	
Fondo de reserva	4.500	
Cuentas corrientes	685.670,17	
Imponentes caja ahorros	318.268,01	
Imposiciones	122.997,01	
Consignaciones en efectivo	5,250	
Corresponsales acreedores	183.557,11	
Efectos a pagar	21.629,05	
Acreedores por cupones y amortizaciones al cobro	16.610,55	
Diversos acreedores	17.243,49	
Primer dividendo activo	1,012	
Segundo dividendo activo	13,500	
Beneficios	4.511,18	
	4.399.748,57	
<b>Depositantes de valores</b>		
custodia	5.430.675	
garantía	996.500,93	
necesarios	129,500	
	6.556.675,93	
<b>Nominales</b>		
	10.956.424,50	

El contador, **Ignacio Casas**.—El director gerente, **Cecilio Angulo**.—V.º B.º El presidente de turno, **Pascual Moliner**.

### Traspaso

Se hace del acreditado establecimiento de bebidas de la Llana de Adentro, número 6, por no poder atenderle su dueña. En el mismo informarán.

### Perra de caza

Se vende una. En esta administración informarán.

### Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Extranjero. Compra de oro español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de Cupones. Cuentas corrientes, Descuentos, Prestamos, Créditos, y en general, todas las operaciones bancarias. Inposiciones y Caja de Ahorros.

### Venta

de un magnífico hotel en el barrio de Huelgas, n.º 47. Consta de dos pisos, planta baja y jardín, escalera de marmol y madera tallada, habitaciones espaciosas, todas estucadas ó pintadas al óleo, incluso la cocina, las comodidades que pueden apetecerse, galería de un metro y setenta centímetros de anchura, agua para servicio de la casa y locales que pueden dedicarse a cochera y cuartos y un bonito pabellón en el jardín. Informes, Enrique Zamorano Terrida, Lain-Calvo, 35, 2.º

**Curan el estómago, hígado y riñones las** Para los diabéticos no hay otro remedio que las

### Aguas de Burlada

La reina de las aguas de mesa

### Tintorero

Acaba de llegar a esta capital un tintorero y quita manchas, oficial que ha sido de la casa Deslandes, de San Sebastián; haciendo competencia sin igual a todas las tintorerías, especialmente en la limpieza de guantes, sedas y damascos. Precios sumamente arreglados. Arco del Pilar, 4, pral. Se desea un socio.

### CAPÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Miral.



SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa **LA GRESHAM**

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

### SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirregoicoa y C.º Inspector, D. Ramon Bertrán. Oficina: Sombrería 10.—BILBAO. Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º

### Manchas de la piel

ESCORIACIONES GRANOS, BARRILLOS, SARPULLIDOS DESAPARECEN USANDO

### JABÓN BREA

MARCA **LA GIRALDA**

INDISPENSABLE PARA EL ASEO DE LOS NIÑOS

De venta en la droguería del Sr. Miral, Sr. Barriocanal y D. Justo Martínez.

Imp. del DIARIO

### AZUCARERA BURGALESA

No habiendo sido satisfecho por los interesados algún dividendo pasivo correspondiente á 154 acciones de esta Sociedad, el Consejo de Administración de la misma, haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 6.º de los Estatutos, ha acordado vender las referidas acciones.

En su consecuencia, los que deseen interesarse en la compra de dichas acciones, desde la publicación de este anuncio hasta el día 14 del actual inclusive, deberán presentar en las oficinas de esta Sociedad, y en pliego cerrado, su proposición de compra, expresando el número de acciones que pretendan, y el tipo á que se comprometen á adquirirlas.

Los pliegos serán abiertos á presencia del Consejo de Administración y de Notario el día 18 del actual.

El número de acciones que se dispone para la venta podrá reducirse, si los actuales poseedores de las mismas satisficieren los dividendos que adeudan antes del día señalado para la apertura de los pliegos.

El Consejo de Administración se reserva el derecho de admitir las proposiciones más ventajosas, ó rechazar todas si así lo creyese conveniente.

Burgos 8 de Agosto de 1902.—Por la Azucarera Burgalesa, el Director gerente, REMIGIO MARTINEZ.



### LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO  
Capital social . . . . . 100.000.000 de pesetas.  
Garantías depositadas . . . . . 50.000.000

Esta gran Sociedad española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de Seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en Burgos y su provincia: D. Juan Antonio Gutiérrez, plaza de Alonso Martínez, núm. 1, 2.º, izqda.

### INVENCIBLE

Licor exquisito, tónico digestivo de riquísima fragancia, es el insuperable

"Anís de la Monona," (Marca depositada)

Clasificado por los principales laboratorios químicos de España y extranjero, como SUPERIOR, EXCELENTE e INMEJORABLE.

Fabricado y destilado bajo la base de tres rectificaciones, libre de toda impureza, en «LA GRAN DESTILERÍA MODELO» de

### Ignacio Amiel (Zumárraga)

Representante en Burgos: Enrique Santa María, Fernan-Gonzalez, 22.

### CARRUAJES DE ALQUILER

El conocido industrial de esta localidad Bernardino Lopidana, tiene el gusto de ofrecer al público un esmerado servicio de carruajes, tanto de lujo, como para viajes y conducción de viajeros á la estación del ferrocarril, cuyo servicio se halla establecido en el antiguo y acreditado Hotel del Norte y de Londres, teléfono núm. 33.

En el taller de carruajes que dicho señor Lopidana tiene en la casa número 14 de la calle de Vitoria, teléfono núm. 24, se reciben encargos para los expresados servicios. También se encarga de toda clase de talones del ferrocarril.

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan á 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías á medias. Son á 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan despues caros.

### A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

### RELOJES «OCEJO»

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

### Thiocolina Fosfatada Mayo

Nueva preparación antiséptica de las vías respiratorias; cura catarrhos crónicos, bronquiales y pulmonares y tuberculosis; no produce trastornos gástricos, es de agradable sabor y obra como aperitivo y reconstituyente, (garantizan sus resultados cuantos médicos la emplean). Precio del frasco 5 pesetas en todas las Farmacias; Depósito en Madrid, Martín y Duran, Tetuan, 3, y en Burgos G. Escolar, Farmacéutico, donde encontrarán también la **Termo Neurina Mayo**, antineurálgico eficaz y barato, cura toda clase de neuralgias por rebeldes que sean y el reumatismo articular agudo. Precio de la caja 4 pesetas, media caja 2,25.

### SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal, En Aranda de Duero farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro farmacia de Arbaizar.

### VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos  
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos se toman con las comidas, y despiden el apetito. Fájase el rótulo adjunto en el frasco, impreso sobre las cajas azules metálicas, y sobre sus guiso (ver). Para cada caja de cuatro ó cinco cajas, se dará más que una indicación por favor.

